



**Plan Operativo Institucional
2021**

ÍNDICE

- I. Presentación
- II. Declaración de la Política Institucional
- III. Misión Institucional
- IV. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI)
- V. Anexos
 - 5.1 Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera (Ajustado y Consistenciado)
 - 5.2 Formatos de información y Control de los Proyectos de las Direcciones de Línea de Geología:
 - Formatos SGC-F-036 Resumen del Proyecto
 - Formato DRME-DGAR-DGR-F-094 Control Porcentual de Avance de Tareas
 - Mapas de ubicación de proyectos



I. PRESENTACIÓN

El Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), es un Organismo Público Técnico Especializado del Sector Energía y Minas, que tiene como principales funciones el Otorgamiento de Títulos de Concesiones Mineras, la administración del Catastro Minero Nacional, la Administración del Derecho de Vigencia; así como, la obtención, almacenamiento, registro, procesamiento, administración y difusión eficiente de la información geocientífica y aquella relacionada a la geología básica, los recursos del subsuelo, los riesgos geológicos y el geoambiente.

Mediante este documento se presenta el Plan Operativo Institucional (POI 2021), el cual se encuentra en consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA 2021) aprobado con Resolución de Presidencia N° 103-2020-INGEMMET/PE. Asimismo, contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2023.

El Plan Operativo Institucional del INGEMMET es resultado del trabajo coordinado entre las unidades orgánicas de la institución. Por otro lado, el registro de la información del POI se realizó a través del aplicativo CEPLAN V.01 considerando la estructura funcional y programática del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.

Acorde a lo indicado en la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD del 02 de junio de 2017 y sus respectivas modificaciones, en el POI 2021 del INGEMMET se presenta la Declaración de la Política Institucional, la Misión institucional, las Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional, así como los reportes del POI obtenidos del aplicativo CEPLAN V.01. Adicionalmente, se ha visto por conveniente incluir como parte de los anexos los formatos de información y control de los proyectos de las Direcciones de Línea de Geología.



II. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

Se formula la Política Institucional en base a los lineamientos propuestos en la Guía para el Planeamiento Institucional, conteniendo por consiguiente los objetivos prioritarios del INGEMMET y los lineamientos para el logro de estos; así como los principios que rigen a la entidad y los valores que representan las actitudes o conductas que deben concientizarse y difundirse en la institución, a fin de cumplir con calidad y eficiencia su rol misional.

“Gestionar la Investigación Geocientífica, el Catastro Minero Nacional y la Administración de Derechos Mineros, por medio de la obtención, almacenamiento, registro, procesamiento, administración y difusión eficiente de la información geológica, así como la conducción del procedimiento de titulación de concesiones mineras, representando adecuadamente al Estado Peruano en actividades relacionadas a la identificación, exploración y puesta en valor de los recursos geológicos y mineros a nivel nacional, así como en el aprovechamiento sostenible del territorio y de sus recursos mineros y energéticos; siendo valores del INGEMMET la calidad, ética, eficacia y eficiencia, los cuales se concientizan y difunden en el INGEMMET a fin de brindar productos de calidad contando con personal competente y comprometido con la mejora continua de los procesos institucionales”.

III. MISIÓN INSTITUCIONAL

Siguiendo los lineamientos de la Guía para el Planeamiento Institucional, se establece la siguiente misión:

“Generar y proveer información geológica y administrar los derechos mineros, para la ciudadanía en general, entidades públicas y privadas; con celeridad, transparencia y seguridad jurídica”.



IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO

Se han establecido trece (13) Acciones Estratégicas Institucionales que contribuirán al logro de los cuatro (4) Objetivos Estratégicos Institucionales definidos en el PEI 2018-2023.

La priorización de los OEI y AEI fluctúa entre el nivel 1 y 2 considerando la relevancia de los mismos.

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Prioridad	Acción Estratégica Institucional		UO responsable
	Código	Descripción		Código	Descripción	
2	OEI.01	Incrementar el conocimiento geológico para la ciudadanía en general	1	AEI.01.01	Estudios de geología regional en continente y fondo marino en forma oportuna para el público en general	DGR
			2	AEI.01.02	Estudios de geología económica aplicada confiables y oportunos para el público en general	DRME
			3	AEI.01.03	Estudios de geología ambiental confiables y oportunos para el público en general	DGAR
			4	AEI.01.04	Análisis de materiales e imágenes oportunos para el público en general	DL
1	OEI.02	Garantizar la seguridad jurídica del rol concedente a los usuarios mineros	2	AEI.02.01	Concesiones mineras otorgadas de conformidad a la normativa minera al usuario minero	DCM
			1	AEI.02.02	Catastro Minero Nacional actualizado para el público en general	DC



Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Prioridad	Acción Estratégica Institucional		UO responsable
	Código	Descripción		Código	Descripción	
3	OEI.03	Implementar la gestión de riesgo de desastres en beneficio de la población	1	AEI.03.01	Estudios para la estimación del riesgo de desastres desarrollados en beneficio de la población	DGAR
			4	AEI.03.02	Plan institucional de prevención y reducción de riesgo de desastres implementado en INGEMMET	GG
			3	AEI.03.03	Plan de contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en INGEMMET	GG
			2	AEI.03.04	Plan de continuidad operativa institucional en gestión interna de riesgos de desastres implementado en INGEMMET	GG
4	OEI.04	Fortalecer la Gestión Institucional	2	AEI.04.01	Sistema de información institucional modernizado para el INGEMMET	OSI
			3	AEI.04.02	Soporte informático en TICs con tiempos de respuesta oportunos para las unidades orgánicas del INGEMMET	OSI
			1	AEI.04.03	Sistema de gestión institucional eficaz para el INGEMMET	OPP



V. ANEXOS

Forman parte de esta sección el formato correspondiente al Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera obtenido del aplicativo CEPLAN V.01; así como, los formatos con información descriptiva y de control de los proyectos de investigación a cargo de las Direcciones de Línea de Geología.

